



INFORME DE SOSTENIBILIDAD PLAYAS 2025

Elaborado por: CONSULTORA EXTERNA (Q INNOVATE)		Revisado por: COORDINADOR DE PLAYAS/ RESPONSABLE SGI		Aprobado por: ÓRGANO GESTOR DE PLAYAS	
Área/ Dpto: CALIDAD	Fecha: 15/05/25	Área/ Dpto: DIRECCIÓN	Fecha: 15/05/25	Área/ Dpto: DIRECCIÓN	Fecha: 15/05/25

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	2 de 68

ÍNDICE

1.	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	3
2.	COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD	4
3.	COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	5
4.	PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	7
5.	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS. ..	21
6.	PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 2024	33
7.	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES	50
8.	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES Y DE PERSONAL.....	59
9.	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS RELEVANTES PARA LOS ODS	64
10.	SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA	66
11.	CONCLUSIONES	67

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	3 de 68

1. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Política de Calidad, Medioambiente, Accesibilidad y Sostenibilidad.

La Delegación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga se propone establecer, implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión Integrado de Playas, de acuerdo a las normas de referencia UNE-ISO 13009:2016, UNE 170001:2007, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 9001:2015, con el fin de lograr la satisfacción de todos los usuarios de playas, dotando a las playas del municipio de servicios de calidad y garantizando la conservación y protección del medioambiente y del entorno natural, así como garantizando unas playas accesibles para todo tipo de usuario.

Además, con el objetivo de mostrar el compromiso de la Delegación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), se han establecido una serie de actuaciones para realizar una correcta gestión del agua dulce y del medioambiente, así como, para proteger la vida submarina de nuestras playas. Por ello, se ha decidido implantar la norma “S” de Sostenibilidad Turística del ICTE en las playas del municipio.

La política ha sido establecida de manera acorde al propósito de la organización y a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de sus actividades, servicios, instalaciones y recursos que existen en las playas.

La Delegación de Playas se compromete, dentro de sus posibilidades, a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para prevenir en origen y minimizar la contaminación y los riesgos higiénicos-sanitarios, así como cualquier impacto que pueda causarse sobre el medio, garantizando un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en la franja litoral estableciendo mecanismos de mejora continua, con la finalidad de garantizar una mejora del desempeño y comportamiento ambiental y un uso sostenible de los recursos, en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando la evolución y mejora de la calidad ambiental del medio, así como en los servicios prestados.

En el desarrollo de todas aquellas actividades, servicios e instalaciones de las playas del municipio, la Delegación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, se compromete a garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables y otros compromisos suscritos por la organización, así como el cumplimiento de los requisitos DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación), garantizando la accesibilidad del entorno.

El litoral es un bien común, es por ello que, desde la Delegación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, se quiere hacer partícipes a todos los usuarios y a todos aquellos que realizan actividades en las playas, promoviendo

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	4 de 68

acciones de sensibilización y concienciación, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental de este espacio natural y aumentando la satisfacción de todos los usuarios que disfrutan de nuestras playas.

La Política establecida por la Delegación de Playas, proporciona un marco de referencia para la definición y establecimiento de los objetivos de calidad, medioambiente y accesibilidad del sistema de gestión de playas, siendo evaluados periódicamente y permitiendo la mejora continua del mismo.

Esta política será comunicada y entendida por todo el personal de playas, así como por otras partes interesadas, será pública y estará a disposición de los usuarios de playas y de todas las partes implicadas, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación.

En Vélez-Málaga, a 31 de enero de 2024

Fdo. D. Alejandro David Vilches Fernández

Concejal-Delegado de Playas

2. COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

La Delegación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha establecido y pretende mantener un firme compromiso para con la Agenda 2030, así como con el cumplimiento de los ODS y la Sostenibilidad.

Es por ello por lo que se ha establecido para las playas incluidas en el alcance del presente Sistema de Gestión, siempre dentro de la capacidad de actuación y competencias con la que cuenta la Delegación de Playas, el compromiso de contribuir activamente a la implantación y cumplimiento de los ODS indicados a continuación:

- **ODS 3. Salud y bienestar (nuevo 2024)**
- **ODS 5. Igualdad de género (nuevo 2024)**
- **ODS 6. Agua limpia y saneamiento**
- **ODS 7. Energía asequible y no contaminante**
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura (nuevo 2024)**
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades**
- **ODS 13. Acción por el clima**
- **ODS 14. Vida submarina**

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	
		Edición	00
		Página	5 de 68

Desde la Delegación de Playas se continúa trabajando desde el respeto máximo al medio ambiente, enfocando los esfuerzos al desarrollo de un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, alineando este enfoque con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para cumplir con el compromiso de sostenibilidad, la Delegación de playas ha trabajado y colaborado con los diferentes grupos de interés, siendo un pilar fundamental la colaboración del personal, así como la opinión de los turistas que visitan nuestras playas para analizar la situación en materia de sostenibilidad turística, etc. Además, se ha colaborado con otras administraciones públicas y entidades.

La Delegación de Playas se compromete a contar con los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de las acciones estratégicas que han sido definidas en el Plan de Sostenibilidad para el cumplimiento de los ODS Prioritarios.

Además, la Delegación de Playas cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba, así como, garantiza la prevención de la contaminación de sus playas y la mejora del desempeño ambiental y de sostenibilidad en ellas, para ello, se establecen mecanismos y recursos necesarios para evitar, prevenir o mitigar cualquier impacto ambiental que los usuarios o la actividad de mantenimiento y limpieza de playas pueda provocar sobre el medio ambiente.

3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

A fecha de 31 de enero de 2024, se procede al renombramiento de los componentes del Órgano Gestor de Certificación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Delegación de Playas, acorde a los requisitos establecidos en las normas de referencia UNE-ISO 13009:2016 para la prestación del servicio en playas, UNE-EN ISO 14001:2015 de gestión ambiental, UNE-EN ISO 9001:2015 de gestión de la calidad, UNE 170001:2007 de Accesibilidad Universal, y Especificación técnica para el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones turísticas del ICTE.

Los componentes que constituyen el Órgano Gestor de Playas y Comité de Sostenibilidad por cada una de las áreas involucradas en la prestación del servicio en playas, vigente en la actualidad, son:

- Director Órgano Gestor de Playas y Comité de Sostenibilidad, Concejal-Delegado de Playas: D. Alejandro David Vilches Fernández
- Coordinador Órgano Gestor: D^a Aida Conde Quintano
- Técnico de Medioambiente: D. Francisco Rodríguez Fernández

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	6 de 68

- Coordinador de Playas y Coordinador Técnico del Sistema de Gestión Integrado de Playas: D. Ignacio del Corral Sánchez
- Técnico de Seguridad y Salud del Ayuntamiento (PRL): D. Víctor González
- Técnico del Servicio de Prevención Propio de EMVIPSA: D. José Hijano Lapeira
- Técnico de Turismo: D^a M^a Carmen Nicola Herrera
- Responsable de Vigilancia y socorrismo: D. Manuel Durán
- Seguridad Ciudadana (Jefe Policía Local): D. Rafael Mora Cañizares
- Encargado de Limpieza y Mantenimiento: D. Antonio Ortega
- Responsable Accesibilidad y Playas Adaptadas: D. Manuel Durán
- Inspección de Playas Auxiliar: D. Manuel Durán
- Responsable de Información y Participación: D. Rafael García Guerra y Javier del Cubo
- Tareas administrativas de Eventos: D. Javier del Cubo
- Tareas Admin. / Permisos de Temporada: D. Rafael García Guerra

Las funciones designadas para cada uno de los responsables de cada área del OGP vendrán establecidas en el Sistema de Gestión Integrado de Playas acorde a los requisitos de las distintas normas de referencia.

Por otro lado, las funciones y responsabilidades de este Comité de Sostenibilidad serán las siguientes:

- Establecer los objetivos a perseguir.
- Establecer los objetivos de sostenibilidad de la organización.
- Elaborar el Plan de Sostenibilidad, incluyendo la evaluación y definición de las acciones estratégicas para la implantación y contribución de los ODS.
- Implementar el plan de sostenibilidad, en función del tamaño y complejidad de la entidad, y supervisar su cumplimiento, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario en función de la eficacia demostrada.
- Fijar los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del comité para la toma de decisiones.
- Planificar, implantar, supervisar y mejorar la definición e implantación del plan de sostenibilidad, valorando su eficacia y modificación si fuera necesario.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	
		Edición	00
		Página	7 de 68

A fecha del pasado día **02 de abril de 2025**, se ha mantenido reunión del Órgano Gestor de Playas y Comité de Sostenibilidad, para la revisión integral de la memoria de sostenibilidad de la Delegación de Playas.

Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos previamente establecidos y se analizaron los indicadores de desempeño asociados.

En línea con el compromiso continuo con la Agenda 2030, se definieron y aprobaron nuevos objetivos orientados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), garantizando su alineación con los valores corporativos y la mejora continua.

4. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Vélez Málaga es un municipio de la provincia de Málaga, en Andalucía. Es considerada la ciudad más importante de la comarca de la Axarquía, además es sede de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Se encuentra a 37 kilómetros de Málaga y su término municipal abarca 157 kilómetros cuadrados que se extienden tanto por la vega del Río Vélez y las montañas, encontrándose al sur con el mar mediterráneo. Contando con 25 kilómetros de franja litoral dividida en nueve playas, siendo cuatro de estas playas las que entran dentro del alcance del sistema de gestión (Torre del Mar, Caleta de Vélez, Benajárafe y Almayate-El Hornillo).

La DELEGACIÓN DE PLAYAS se encarga de prestar los siguientes servicios, entre otros:

- Los servicios de mantenimiento y limpieza anual de nuestras playas.
- Disposición correcta de todo el equipamiento y mobiliario de playas necesario durante la temporada estival (duchas, lavapiés, baños, puestos de socorro, pasarelas, tabloneros informativos, etc.)
- Proponer las concesiones anuales del servicio de temporada (chiringuitos, kioscos, hamacas, espetos, zonas náuticas, de juegos y de eventos, atracciones y actividades lúdicas) a la Consejería de Medio Ambiente para su posterior coordinación, control y autorización.
- La coordinación de las tareas de salvamento y socorrismo de nuestras playas con la empresa adjudicataria encargada de realizar este servicio.
- Tareas de actualización y seguimiento en procesos de evaluación de la calidad de nuestras playas, agua, arena y chiringuitos en aquellas playas con certificaciones de calidad.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	8 de 68

- Seguimiento del proceso de certificaciones de calidad a través del Órgano Gestor de Playas creado al efecto.
- Implantación de un Plan de Accesibilidad de nuestras playas y espacios accesibles.
- Coordinación con la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente de todos los eventos y actividades que se presten.
- Mejoras, mantenimiento y conservación de los Paseos Marítimos.
- Coordinación de eventos y actividades deportivas, ocio, culturales en las playas.
- Tareas administrativas de gestión en playas, así como las adscritas al Servicio de Temporada.
- Inspecciones periódicas en playas.
- Gestión de los permisos de moragas y barbacoas en las playas en zonas autorizadas.
- Control y supervisión de los diferentes que se organicen en las playas.

A continuación, describimos las principales características de las playas incluidas en el alcance de la presente certificación:

4.1. Playa de Torre del Mar.



Ilustración 1. Playa de Torre del Mar

Esta playa se encuentra ubicada entre el Río Seco y Río Vélez, y está formada por siete tramos que se encuentran repartida en los más de 3.000 metros de longitud con los que cuenta.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
		Página	9 de 68
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025			

Es una de las playas más conocida del municipio y cuenta con una anchura promedia de 80 metros. Es una playa de arena oscura y casi no cuenta con vegetación natural, aunque se pueden encontrar diversos oasis en zonas próximas a los chiringuitos.

Esta playa con diversas certificaciones y distintivos que demuestran la calidad de los servicios prestados y de la propia playa, destacando las certificaciones de Ecoplayas, Q de Calidad Turística, Accesibilidad Universal, Bandera Azul y SICTED entre otras.

Además, esta playa ofrece a los usuarios de playa una experiencia segura y sin preocupaciones, así como diversos servicios para realizar actividades de ocio, para ello cuenta con el siguiente equipamiento y servicios:

Tabla 1. Equipamiento de playa Torre del Mar

Equipamiento	Dotación
Puestos de socorro	3
Socorristas	9
Torres de vigilancia	5
Varaderos	V-04 (LAGUNA CHICA) V-05 (FARO) V-06 (PROTEGIDAS) V-07 (CLUB NÁUTICO)
Canales náuticos	VMA-05C: LENTO (PRIVADO) FRENTE A LAGUNA CHICA JUNTO AL VARADERO V-04 VMA-06C RÁPIDO (PRIVADO) FRENTE A LAS PISTAS DEPORTIVAS VMA-07C LENTO (PRIVADO) FRENTE A LAS PISTAS DEPORTIVAS VMA-08C RÁPIDO (PRIVADO) FRENTE AL CLUB NÁUTICO VMA-09C LENTO (PRIVADO) FRENTE AL CLUB NÁUTICO
Zonas náuticas	ZN-03 (5 HIDROPEDALES) 50M2 ADSCRITA AL CANAL VMA-05C ZN-04 (1 SKY BUS) 10M2 ADSCRITA AL CANAL VMA-06C ZN-05 (10 HIDROPEDALES) 100M2 ADSCRITA AL CANAL VMA-07C ZN-06 (5 WINSURF) 25 M2 ADSCRITA AL CANAL VMA-09-C
Duchas, lavapiés y fuentes	29 / 13 / 6 (en paseo marítimo)
Parque Infantil	1 (1.000 m ²)
Papeleras playa	90
Islas ecológicas	6
Vestuarios	10
Aseos públicos	11

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	10 de 68

Zonas de descanso	3 adaptadas 1 de esparcimiento
Zonas de eventos	3
Zonas de moragas	1 (El Mortero) 2.000 m ²

Cuenta con **tres playas adaptadas**, ubicadas en los tramos de Laguna Chica, Faro y Puesto Central, y en las que se presta diariamente el servicio de baño asistido, así como el préstamo de material para el baño. Este servicio es gratuito y se puede solicitar la reserva de este a través del teléfono 952 540 471.

También se ofrece una diversa oferta gastronómica, disponiendo a lo largo de la línea de costa de un total de 16 chiringuitos.

4.2. Playa de Benajárfate



Ilustración 2. Playa de Benajárfate

Es una playa de arena oscura con una extensión de 3.149 metros y una anchura media de 50 metros, dividida en tres tramos. Presenta una zona de fondeo y cuenta con una sostenida vegetación que se encuentra concentrada en la zona central de la playa. Además, cuenta con las certificaciones de Q de Calidad, y bandera Azul, así como con un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Accesibilidad.

Además, esta playa ofrece a los usuarios de playa una experiencia segura y sin preocupaciones, así como diversos servicios para realizar actividades de ocio, para ello cuenta con el siguiente equipamiento y servicios:

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	11 de 68

Tabla 2. Equipamiento playa de Benajárfes

Equipamiento	Dotación
Puestos de socorro	1
Socorristas	4 (diarios) + 2 (refuerzo fines de semana)
Torres de vigilancia	5
Varaderos	V-02 (PASEO MARÍTIMO)
Canales náuticos	VMA-02C: RÁPIDO (PÚBLICO-PRIVADO) JUNTO AL V-02
	VMA-03C: LENTO (PRIVADO) FRENTE AL CUARTEL
Zonas náuticas	ZN-01 (BANANA) 10M2 ADSCRITA AL CANAL VMA-02C
	ZN-02 (5 HIDROPEDALES) 50M2 ADSCRITA AL CANAL VMA-03C
Duchas, lavapiés y fuentes	17 / 10 / 6 (en paseo marítimo)
Parque Infantil	1
Papeleras playa	60
Islas ecológicas	2
Vestuarios	3
Aseos públicos	2
Zonas de eventos	1
Zonas de moragas	1 (Laureles) 1.700 m ²

En la playa de Benajárfes se cuenta con una playa adaptada la cual dispone de servicio de baño asistido, el cual es prestado por el servicio de socorrismo a diario del 15 de junio al 15 de septiembre, además se ofrece préstamo de equipamiento. Este servicio es gratuito y se puede solicitar la reserva de este a través del teléfono 952 540 471.

También se ofrece una diversa oferta gastronómica, disponiendo a lo largo de la línea de costa de un total de 10 chiringuitos que se encuentran la mayoría ubicados en el paseo marítimo de Benajárfes.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	12 de 68

4.3. Playa de Caleta de Vélez



Ilustración 3. Playa de Caleta de Vélez

La playa de Caleta de Vélez se encuentra entre Torre del Mar y Algarrobo. Se encuentra dividida en dos tramos y cuenta con un puerto deportivo y pesquero el único que existe en la costa oriental de Málaga.

Esta playa tiene una extensión de casi un kilómetro y una anchura media de 60 metros. Está compuesta por arena oscura. Cuenta con zona de fondeo y apenas presenta vegetación, la cual se ubica en roquedos dispersos.

Esta playa con diversas certificaciones y distintivos que demuestran la calidad de los servicios prestados y de la propia playa, destacando las certificaciones de Ecoplayas, Q de Calidad Turística, Accesibilidad Universal, Bandera Azul y SICTED entre otras.

Además, esta playa ofrece a los usuarios de playa una experiencia segura y sin preocupaciones, así como diversos servicios para realizar actividades de ocio, para ello cuenta con el siguiente equipamiento y servicios:

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
		Página	13 de 68
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025			

Tabla 3. Equipamiento playa Caleta de Vélez

Equipamiento	Dotación
Puestos de socorro	1
Socorristas	4
Torres de vigilancia	3
Varaderos	V-08 (CALETA: BENITO)
Canales náuticos	VMA 10C: LENTO (PRIVADO) EN EL TRAMO DE RIO SECO
	VMA 11: RÁPIDO (PÚBLICO) EN EL TRAMO DEL BENITO
Zonas náuticas	ZN-07 (5 HIDROPEDALES) 50M ² ADSCRITA AL CANAL VMA-10C
Duchas, lavapiés y fuentes	11 / 5 / 1
Parque Infantil	1
Papeleras playa	31
Islas ecológicas	2
Vestuarios	3
Aseos públicos	3
Zonas de descanso	1 adaptada
Zonas de eventos	2
Zonas de moragas	1 (Las Palmeras) 782 m ²

En la playa de Caleta de Vélez se cuenta con una playa adaptada la cual dispone de servicio de baño asistido, el cual es prestado por el servicio de socorrismo a diario del 15 de junio al 15 de septiembre, además se ofrece préstamo de equipamiento. Este servicio es gratuito y se puede solicitar la reserva de este a través del teléfono 952 540 471.

También se ofrece una diversa oferta gastronómica, disponiendo a lo largo de la línea de costa de un total de 5 chiringuitos.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	14 de 68

4.4. Playa de Almayate-El Hornillo.



Ilustración 4. Playa de Almayate-El Hornillo

Es nuestra parte de litoral más natural. En ella podrás encontrar todos los encantos que tiene una playa identificada con su entorno sin la inclusión de lo urbano. El descanso, el silencio, la naturaleza y la desembocadura del río Vélez muestran su fisionomía más personal.

Tiene un grado de ocupación media-baja, con una anchura media de 30 a 50 metros y 3.600 km de longitud, siendo el tramo de El Hornillo de 1.400 m de longitud, de arena fina negra.

La playa de Almayate-El Hornillo cuenta con distintas certificaciones en materia de calidad como son el distinto Ecoplayas (desde 2016), la certificación ISO 14001 de gestión ambiental (desde 2016) y playa cardioprotegida (desde 2018).

Tabla 4. Equipamiento playa Almayate-El Hornillo

Equipamiento	Dotación
Puestos de socorro	1
Socorristas	1
Torres de vigilancia	1
Varaderos	1 VAR-04
Canales náuticos	1 (zona de botadura)
Zonas náuticas	1 (zona de botadura)
Duchas, lavapiés y fuentes	3 / 3 / 0
Parque Infantil	1

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	15 de 68

Papeleras playa	10
Islas ecológicas	1
Vestuarios	1
Aseos públicos	1
Zonas de descanso	1
Zonas de eventos	1 (Voley Playa)
Zonas de moragas	1

4.5. Introducción al Sistema de Gestión Integrado

La DELEGACIÓN DE PLAYAS del ayuntamiento de Vélez-Málaga es consciente de la importancia que supone para el municipio la adecuada gestión de sus playas, de tal manera que apuesta por el fomento de iniciativas que mejoren la calidad de los servicios prestados a sus ciudadanos y visitantes, la adecuada actuación y preservación del medioambiente y al mantenimiento y mejora de las condiciones de accesibilidad de sus playas y entorno, es por ello que apuesta por la implantación de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Accesibilidad y “Q” Calidad Turística, basado en las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE 170001-2:2007 y UNE-ISO 13009:2016.

El objetivo de abordar dicho proyecto de implantación del Sistema de Gestión Integrado fue el de garantizar la mejora del nivel de calidad en los servicios ofrecidos en las playas del municipio, así como una mejora de su desempeño ambiental, buscando la mejora continua de sus servicios e instalaciones de playas.

El resultado de los esfuerzos realizados por parte de todo el equipo de la DELEGACIÓN DE PLAYAS del Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha sido el mantenimiento de los diferentes certificados otorgados a las playas desde 2016, consiguiendo pasar con éxito las estrictas auditorías anuales para garantizar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, así como el cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales y con los requisitos DALCO para la accesibilidad universal en sus playas.

Además, derivado de la crisis sanitaria que estamos padeciendo, desde la DELEGACIÓN DE PLAYAS del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, se estableció el compromiso para la implantación de todas las medidas necesarias para la reducción del contagio por COVID-19, establecidas en las especificaciones técnicas del ICTE UNE 0066-20 “Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Parte 20: Playas. Directrices y recomendaciones”, garantizando un turismo seguro para los usuarios de playas y el personal de limpieza y mantenimiento de playas.

En 2021 se inició la certificación de los parques infantiles del municipio, comenzándose con nueve parques infantiles en “Q” de Calidad del ICTE. Esta

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	
		Edición	00
		Página	16 de 68

certificación se amplió en 2022, incluyéndose en la certificación un total de 24 parques infantiles certificados.

Durante el año 2022, y con el objetivo de continuar mejorando e impulsando el municipio como destino turístico, se decidió implantar un Sistema de Gestión de Destinos Turístico Inteligente basado en la norma UNE-EN ISO 17850:2018, certificando el municipio de Vélez-Málaga como el 5º destino turístico en conseguirlo a nivel nacional.

Además, durante este año 2022, con objeto de mostrar el compromiso de la DELEGACIÓN DE PLAYAS del Ayuntamiento de Vélez-Málaga con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nos comprometemos a establecer unas pautas de actuación para realizar un uso eficiente de los recursos, establecer buenas prácticas ambientales, reducir la huella de carbono de la Delegación de playas, ofrecer servicios que garanticen la disponibilidad de agua en playas fomentando un uso adecuado y eficiente de las mismas, a través de la implantación de las normas “S” DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA del ICTE.

Durante el año 2024, desde la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, ha apostó por herramientas como es la evaluación de la huella de agua como un método para evaluar los posibles impactos ambientales que pueden producir en la organización relacionados con el agua y facilitar la implantación de estrategias para la gestión y optimización del agua, obteniendo la certificación basada en la norma UNE-EN ISO 14046:2016 “Gestión Ambiental. Huella de agua. Principios, requisitos y directrices.

Desde la DELEGACIÓN DE PLAYAS del Ayuntamiento de Vélez-Málaga se continuará trabajando en la línea del máximo respeto por el medioambiente, contribuyendo con el desarrollo de un turismo sostenible en el municipio, siendo la sostenibilidad turística un elemento clave en nuestras políticas y estrategias de gestión y que se encuentra alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

4.6. Pactos y convenios

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha firmado y se encuentra adherido a diversos convenios de compromiso a nivel regional, nacional o internacional como:

1.1.1. Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA)

La Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía fue aprobada en 2001 con el objetivo prioritario de contribuir al desarrollo sostenible de Andalucía mediante la sostenibilidad ambiental y la integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas de las Administraciones Locales.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
		Página	17 de 68
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025			

Actualmente hay más de cuatrocientos ayuntamientos Adheridos a la Red, siendo uno de ellos, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga que realizó la adhesión desde mayo de 2002.

1.1.2. Red Andaluza de ciudades EDUSI

La Red Andaluza de Ciudades EDUSI tiene como propósito fijar un marco de colaboración entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y los ayuntamientos de Andalucía que se encuentran implementando o vayan a implementar Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado, facilitando así la cooperación entre partes.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga se encuentra adherido a la Red Andaluza de Ciudades EDUSI desde octubre de 2017.

1.1.3. Agenda 2030

Desde septiembre de 2022, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga se encuentra trabajando en un plan de acción para desarrollar un modelo de ciudad que permita un desarrollo racional y sostenible. Para ello ha elaborado la Agenda Urbana de Vélez-Málaga, la cual se encuentra alineada con los objetivos de la Agenda Urbana Española, los ODS de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Europea.

1.1.4. Red Destino Turístico Inteligente

Constituye un punto de encuentro y apoyo a los destinos en su proceso de transformación hacia un modelo de gestión inteligente, digital y un desarrollo turístico más sostenible.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga se realizó la adhesión en enero de 2022 y posteriormente se consolidó como el 5º destino DTI tras obtener la certificación en DTI, basada en la norma UNE 178501:2018.

1.1.5. El Pacto de las alcaldías de la UE por el clima y la energía

El Pacto de las Alcaldías de la UE por el Clima y la Energía reúne a miles de gobiernos locales que quieren garantizar un futuro mejor para sus ciudadanos. Al unirse a la iniciativa, se comprometen voluntariamente a implantar los objetivos en materia de clima y energía de la UE.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	18 de 68

1.1.6. Cata Aalborg

Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (La Carta de Aalborg), con la finalidad de establecer estrategias locales hacia la sostenibilidad.

Las ciudades, y unidades territoriales firmantes se comprometieron a participar en las iniciativas locales del Agenda 21 de Naciones Unidas y a desarrollar programas hacia un desarrollo sostenible, a la vez que iniciaron la campaña de ciudades europeas sostenibles. Dando así valor a la protección del campo atmosférico y contrarrestando la contaminación de los cuales el ser humano es el mayor partícipe.

1.1.7. Red de Energía de los Municipios Andaluces (REDEMA)

Red creada en el marco del proyecto europeo SUPPORT “Apoyo a los Gobiernos Locales en Estrategias de Economía Baja en Carbono” financiado con fondos FEDER y que tiene como finalidad mejorar la calidad operativa de los fondos del FEDER dirigidos a las administraciones locales para las estrategias integradas de reducción de las emisiones de CO₂, prestando especial atención a las medidas de eficiencia energética y al empoderamiento de las autoridades locales para hacer un uso óptimo de los fondos del FEDER.

1.1.8. Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia Contra las Mujeres

Creada el 11 de diciembre de 2002, tras la firma del Convenio de Colaboración entre la FAMP y el IAM con tal fin; estableciéndose, de este modo, la estructura de referencia que permite aunar esfuerzos desde sus distintos ámbitos de actuación para trabajar de forma colaborativa y coordinada por la erradicación de la violencia de género desde la Administración Local de Andalucía.

Por todo ello, y en cumplimiento de las medidas mencionadas se establece un Protocolo de Actuación Municipal como herramienta de colaboración y coordinación. En este sentido desde la Red se trabaja por:

- Dar cumplimiento a los compromisos que se establezcan por las partes en este Protocolo.
- Garantizar los derechos de las mujeres como ciudadanas de pleno Derecho.
- Impulsar la creación y favorecer el trabajo de las Comisiones Municipales de Seguimiento del Procedimiento de Coordinación para la atención de mujeres víctimas de malos tratos facilitando la información que se establezca en los acuerdos.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	19 de 68

1.1.9. Red de Municipios contra la Estacionalidad Turística (RMET)

Con fecha 26 de junio de 2017, se aprueba su lanzamiento por la FAMP con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje Operativo 1 del Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andalúz 16-18.

En colaboración con las Diputaciones Provinciales promueve la creación de dicha Red, como un instrumento de cooperación intermunicipal y de colaboración y cooperación público-privada, cuya finalidad será la de hacer un frente común que favorezca todas las medidas necesarias para implantar, desarrollar y regular en todos los municipios la lucha contra la estacionalidad turística.

Las entidades locales que conforman el litoral andalúz se suman desde la acción local al pensamiento y acción global de propiciar una mayor cooperación en materia de planificación turística del destino, para luchar contra la estacionalidad, apostando por seguir trabajando en la línea del rigor, consenso político y social, cooperación, colaboración y coordinación entre agentes locales y administraciones, concertación y participación de todos los municipios andaluces del litoral y que ello forme parte fundamental de su estrategia de gobierno.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga se realizó la adhesión con fecha del 23 de febrero de 2018.

1.1.10. Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL)

Red integrada por las ciudades y pueblos de Andalucía comprometidos con potenciar la promoción económica y el empleo, con el objetivo de facilitar la intercomunicación y ayudar a desarrollar modelos operativos de promoción económica, formación y empleo que puedan servir como modelos de buenas prácticas en lo concerniente al desarrollo local.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga lleva adherido a dicha red desde 1996.

4.7. Organigrama

Datos de la organización:

- **Razón social de la organización:** Delegación de Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
- **Domicilio Social:** Tenencia Alcaldía Torre del Mar. C/ Abuelo Manuel Azuaga 1. 29740 Torre del Mar.
- **Plantilla:** 5
- **Otros datos de referencia:**
 - **Teléfono:** 952 54 04 71

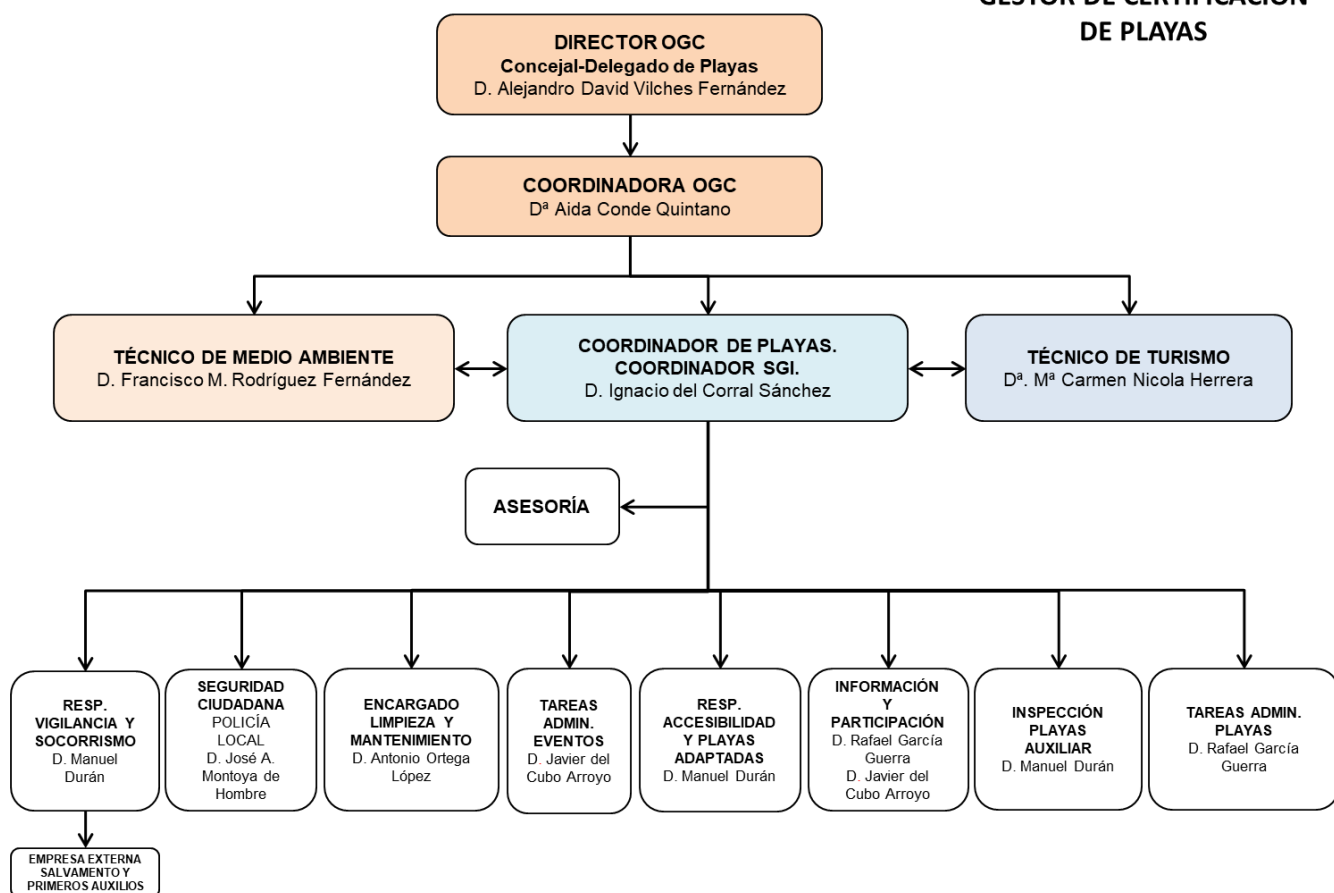
 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	20 de 68

- **Fax:** 952 96 57 49
- **E-mail:** playas@velezmalaga.es
- **Web:** www.ayto-velezmalaga.es
- **Carácter jurídico:** Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Organigrama:



ORGANIGRAMA ORGANO GESTOR DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS



 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	21 de 68

5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS.

La agenda 2030 para el Desarrollo sostenible se estableció en septiembre de 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante el Desarrollo de la Asamblea General.

En ella, se establece un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas a ellos que abarcan las esferas económicas, socioculturales y ambientales.

Por tanto, la Agenda 2030 supone un compromiso común y universal, no obstante, todos los estados miembros tienen plena soberanía sobre su riqueza, recursos y actividades económicas para fijar sus propias metas en relación con los ODS.



Ilustración 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde la Delegación de Playas, en consonancia con esta línea de actuación y compromiso, se ha llevado a cabo un análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se aplican a las playas de Torre del Mar, Benajáraf y Caleta de Vélez con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los ODS y metas establecidos en la Agenda 2030, haciendo patente su compromiso con la misma.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	22 de 68

La finalidad de este análisis de ODS es establecer y definir un Plan de Sostenibilidad para las Playas indicadas, estableciendo acciones estratégicas en línea con el desarrollo sostenible.

5.1 Análisis interno

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad y la elección de los ODS Prioritarios para las Playas se realizó un análisis interno en el que se tuvo en cuenta diferentes aspectos, como son:

- Análisis de riesgo y oportunidades de la delegación de playas
- Análisis DAFO
- Política de sostenibilidad
- Sistema de Gestión Integrado de Playas
- Plan de Explotación de Playas
- Planes estratégicos del Ayuntamiento
- Estrategias de desarrollo sostenible 2024 a nivel autonómico y estatal
- Personal, competencias, formación (para la definición de las funciones a desarrollar, tareas, creación del Comité de Sostenibilidad, acciones a implantar para cumplir con los ODS prioritarios, etc.).
- Tecnología con la que se cuenta (herramientas informáticas, de consulta, promoción, etc.).
- Especificación técnica de cumplimiento de los ODS en organizaciones turísticas.
- La agenda 2030 y los 17 ODS definidos en ella, así como sus 169 metas
- Entre otros.

5.2 Análisis externo

Por otro lado, para el análisis externo de las playas, se han tenido en cuenta aspectos como los requisitos legales aplicables a playas, así como cualquier otra normativa de aplicación económica, sociocultural y medioambiental clave en la consecución de los ODS, expectativas de los usuarios de playas, resultados de reuniones del OGP, etc.

La identificación de los distintos grupos de Interés relevantes es de gran importancia con el objetivo de hacerlos partícipes en la identificación y consecución de los ODS prioritarios para las playas, permitiendo así que conozcan los intereses y perspectivas de la Delegación de Playas, dándole respuesta a sus necesidades y expectativas.

Por lo que, los aspectos considerados en el análisis externo han sido:

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	23 de 68

- La tendencia en el sector turístico relacionadas con la sostenibilidad.
- Las propuestas, quejas o información transmitida por los usuarios de playas
- Normativa vigente (se cuenta con un listado de legislación aplicable que se revisa de manera periódica).
- Certificaciones con las que cuenta la delegación de playas y playas del municipio.
- Necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Resultados de satisfacción de usuarios.
- Resultados reuniones del OGP.
- Cambio climático.
- Entre otros.

5.3 Grupos de Interés

La identificación de los grupos de interés relevantes es de gran importancia con el objetivo de hacerlos partícipes en la identificación y consecución de los ODS prioritarios, permitiendo así que conozcan los intereses y perspectivas de la organización, dándole respuesta a sus necesidades y expectativas.

Los grupos de interés relevantes para la Delegación de Playas que han sido identificados para las playas de Torre del Mar, Caleta de Vélez y Benajárfes, son los siguientes:

- Otras áreas y delegaciones del Ayuntamiento de Vélez-Málaga
- Junta de Andalucía (Consejería de M.A., Consejería de Salud, etc.)
- Otras Administraciones públicas (Demarcación de Costa, Capitanía Marítima, etc.)
- Usuarios de playas
- Órgano Gestor de Playas
- Proveedores/ subcontratistas de la Delegación de Playas
- Concesiones y Autorizaciones de playas (Chiringuitos, hamacas, etc.)
- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- Protección Civil
- Sociedad
- Asociaciones ecologistas
- Asociaciones de Vecinos
- Medios de comunicación



 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	24 de 68

5.4 Análisis DAFO, Identificación y Priorización

La Delegación de Playas, tras analizar toda la información anterior, ha elaborado un análisis DAFO, utilizado como herramienta para conocer el estado del que parten las Playas de Torre del Mar, Benajárafe y Caleta de Vélez para el cumplimiento de la norma de referencia S de Sostenibilidad Turística del ICTE.

DEBILIDADES



- Servicio de salvamento activo solo en verano.
- Personal poco formado en materia de idiomas.
- Estructuras de la red antigua.
- Uso de energías no renovables y contaminantes como gasoil y gasolina.
- Gran inversión en mantenimiento de las instalaciones de playas.
- Retraso o inexistencia de concesiones en servicios de restauración en playas.
- Posibilidad de deterioro de elementos y estructuras de playas.
- Falta de colaboración con entidades del territorio para fomentar criterios de sostenibilidad.
- Actualmente no medimos la huella de carbono de la actividad de la organización.
- Determinados puestos de trabajo no permiten el teletrabajo.
- Uso de plásticos de un solo uso en la organización (servicio de restauración, etc.).
- Posible impacto sobre los recursos naturales del territorio por la gran afluencia de turistas.
- Información pública de los objetivos alcanzados en sostenibilidad.

FORTALEZAS

- Se cuenta con empresa municipal de multiservicios que da empleo a habitantes del municipio
- Usamos sistema de control y seguridad de calidad alimentaria en los chiringuitos que se encuentran en las playas: aplicamos sistema APPCC, así como controles e inspecciones periódicas de su correcto cumplimiento.
- Aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos para empleados y usuarios de playas: disponemos de Plan de Emergencia y Autoprotección.
- Aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos para personal y usuarios de playas: realizamos simulaciones de emergencia para casos de peligro.
- Se cuentan con parques biosaludables en las playas del municipio para fomentar la realización de deporte.
- Realización de actividades deportivas y eventos en las playas para fomentar un estilo de vida saludable.
- Se cuenta con servicio de salvamento con personal cualificado, así como, con vehículos de intervención rápida y ambulancia para respuesta ante emergencias



 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	25 de 68

FORTALEZAS



- Ofrecemos formación adecuada a las necesidades reales de nuestros empleados: disponemos de un plan de formación anual para todo el personal.
- Se realizan actividades educativas en las playas tanto para colegios como para usuarios.
- Reportamos periódicamente la cantidad de agua consumida: control sobre los consumos.
- Las duchas de las playas cuentan con sistemas de optimización del agua
- Sensibilización: exhibimos carteles para el uso responsable del agua en las duchas y cartelería de playas
- Todos los aseos (aguas residuales/ aguas negras) están conectados a la red de saneamiento.
- Uso de agua no potable para el riego de los oasis de playas.
- Implantación de iniciativas para el uso eficiente de la energía: Se cambian las bombillas convencionales por bombillas tipo LED, las cuales tienen un consumo 80% menor y minimizan la contaminación en las farolas del paseo marítimo.
- Reportamos periódicamente la cantidad de electricidad consumida: control sobre los consumos.
- Sistemas de encendido de luces en los módulos temporizado para uso energético más eficiente
- Garantizamos la protección de los derechos laborales: disponemos y aplicamos el Convenio Colectivos de los trabajadores en el centro de trabajo.
- Se fomenta la conciliación de la vida laboral y personal, permitiendo que los empleados tengan condiciones laborales que les permita un desarrollo laboral sin perjudicar su vida familiar y personal: bajas maternidad/ paternidad, vacaciones, lactancia, excedencias, cambios de turnos, jornadas reducidas, teletrabajo.
- Se implantan iniciativas orientadas a mejorar las infraestructuras sostenibles: farolas con placas solares, duchas con sistema para ahorrar agua, etc.
- Instalación de puntos Wifi en playas para uso por parte de los usuarios de playas
- Planificar para conseguir una buena resiliencia ante eventualidades y catástrofes: se realizan simulacros de salvamento, que ayudan a que el personal de salvamento esté correctamente capacitado para reaccionar ante cualquier emergencia que se pueda presentar durante la jornada laboral.
- Se dispone de plan de emergencia y autoprotección.
- Aplicación del convenio colectivos de los trabajadores.
- Se han implementado medidas dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en playas: acceso a playa, aseos adaptados, baño asistido, etc.
- Las playas cuentan con certificación de Accesibilidad Universal.
- El personal de salvamento cuenta con personal que habla lenguaje de signos
- Se cuenta con panel informativo en braille.
- Disponen de certificación ISO 14001 desde 2018.
- Fomentamos el respeto y la conservación del patrimonio natural de nuestro entorno: programas playas sin humo ni colillas, realización de campañas medioambientales para la protección de nuestras playas
- Se proporciona información a los usuarios sobre el comportamiento adecuado que se debe tener en las playas a través de cartelería informativa en playas.
- Se cuenta con carril bici en el paseo marítimo para fomentar el uso de bicicleta.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	26 de 68

FORTALEZAS

- Priorización del reciclaje a través de islas de segregación selectivas en las playas.
- Llevamos a cabo una gestión eficiente de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, a través de gestores autorizados.
- Realizamos formación a nuestros empleados para la correcta identificación y manipulación de los residuos peligrosos, así como se realizan simulacros ambientales para una correcta respuesta ante posibles vertidos contaminantes.
- Priorizamos el uso de materiales biodegradables y ecológicos (consumibles, productos limpieza, etc.).
- Movilidad sostenible: se puede llegar fácilmente a la entrada de playas mediante bicicletas
- Se dispone de aparcamiento para patinetes eléctricos en las zonas próximas a las playas
- Se cuenta con distintivo Bandera azul en las playas
- Se realizan actividades de educación ambiental en las playas tanto para colegios como para usuarios
- Protección de la vida submarina: Realización de campañas de concienciación sobre el consumo de peces inmaduros
- Reducción de la contaminación de los mares y océanos: Se realizan jornadas de limpieza de fondos marinos en playas para reducir los residuos que se arrojan al mar y concienciar a los usuarios de estas.
- Creación y mejora de las zonas verdes (oasis) de nuestras playas, ayudando a la reducción de CO2.
- Transparencia en la información a nuestros clientes y otras partes interesadas: difusión de nuestras políticas a través de la web municipal.
- Uso de nuevas tecnologías para establecer canales de comunicación tanto con distintas partes interesadas (Wifi playa, Webcam, software gestión incidencias, moragas)
- Disponemos de un sistema de indicadores para medir la calidad en nuestras playas.



 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	27 de 68

AMENAZAS



- Posibles lesiones en bañistas por la aparición de plagas de medusas
- Que se produzca una situación de desigualdad o acoso por razón de sexo en la organización.
- Que se produzca contaminación del agua debido a roturas de la red.
- Gran aumento de los precios del combustible.
- Daños en las infraestructuras de playas debido a temporales
- Incorrecta segregación de residuos por parte de los usuarios y personal en playas.
- Amplia legislación exhaustiva de aplicación.
- Continúa modificación de la legislación ambiental.
- Situación de crisis económica constante.
- Concesión en precario de los establecimientos de hostelería a pie de playa.
- Presión de asociaciones de vecinos próximas.
- Contaminación de las aguas de baño.
- Invasión de plagas de medusas.
- Incumplimiento por parte de los concesionarios de playas de los requisitos establecidos en el plan de explotación de playas (ocupación, etc.).
- Sujetos a los posibles perjuicios por condiciones climatológicas adversas (temporales).
- Cambio climático: sequía. Obliga al cierre temporal de duchas y lavapiés.
- Cambio climático: olas de calor.
- Cambio climático: cambios en los patrones e intensidad de los temporales.
- Cambio climático: aumento de los episodios de inundación y erosión de playas. Pérdida de playa.
- Cambio climático: aumento del nivel del mar. Afección de los equipamientos de playas. Pérdida de playa/ retroceso costa.
- Cambio climático: pérdida de calidad de las aguas de baño.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	
		Edición	00
		Página	28 de 68

OPORTUNIDADES



- Fomentar la participación en proyectos sociales y ambientales entre el personal y grupos de interés relevantes.
- Fomentar hábitos alimenticios sanos y nutritivos en los usuarios de las playas a través de una oferta variada de productos alimenticios saludables.
- Fomentar cursos de formación en materia ambiental para el personal.
- Impulsar actividades educativas y de divulgación sobre temas de desarrollo sostenible en nuestro entorno: posibilidad de instalar señalética y cartelería de contenido sostenible en playas
-
- Reforma de la red hídrica
- Evitar el uso de sustancias nocivas para evitar la contaminación del agua.
- Posibilidad de producir y/o consumir energía renovable en la organización: uso de la energía solar.
- Realizar campañas de sensibilización para el ahorro de energía. Cartelería de sensibilización en los módulos de aseo y salvamento.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías para incentivar actividades locales sostenibles.
- Implementar políticas de integración social.
- Aumentar el número de puntos accesibles de las playas del municipio.
- Certificación S Sostenibilidad Turística
- Fomentar el respeto y la conservación del patrimonio natural de nuestras playas, a través de campañas de sensibilización entre los usuarios.
- Priorizar la contratación de proveedores que estén sensibilizados con el medio ambiente y/o dispongan de certificación ambiental.
- Difundir y compartir nuestras experiencias en "Desarrollo Sostenible" en redes sociales.
- Posibilidad de implantar un sistema de gestión de huella de carbono, que nos permita medir y reducir nuestra huella de carbono.
- Apoyar y promocionar la movilidad sostenible a todos los niveles y para todos los públicos.
- Posibilidad de implantar un sistema de gestión de eficiencia energética que permita medir y realizar un uso más eficiente de la energía
-
- Colaborar en iniciativas que evalúan y corrigen el impacto ambiental de nuestra actividad sobre la biodiversidad: jornadas de reforestación.
- Garantizar el mantenimiento de la flora y fauna autóctonas.
- Posibilidad de medir la satisfacción de los usuarios a través de formatos digitales.
- Posibilidad de colaborar con asociaciones locales: establecer acuerdos con entidades, ONG, asociaciones y demás agrupaciones que quieran o estén alineados con la sostenibilidad.
- Facilitar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en la empresa: a través de clúster empresariales, ferias, eventos, congresos, etc.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	29 de 68

Tras identificar y evaluar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades relacionadas con las playas indicadas, se ha realizado un análisis de los ODS para determinar cuáles de ellos están relacionados con las playas del alcance, identificando sobre los que podemos tener más capacidad de actuación, cruzando las metas con nuestras competencias.

Tras esto y para realizar la priorización de estos, se han creado las metas de cada uno de los ODS seleccionados con la capacidad de actuación por parte de la Delegación de Playas y sus grupos de interés relevantes.

Por tanto, los ODS se han priorizado identificando en función de la importancia de los impactos económicos, sociales y ambientales que tienen tanto para la delegación de playas, como para los grupos de interés identificados previamente.

Para ello, se ha proporcionado un valor numérico al grado de importancia:

I: Impacto en partes interesadas y delegación de playas

- 1: Sin impacto en partes interesadas ni en la organización
- 2: Posible impacto en alguno de los dos.
- 3: Impacto en ambos.

C: Capacidad de actuación de la delegación de playas

- 1: No existe capacidad de actuación
- 2: La capacidad de actuación es baja
- 3: Existe capacidad de actuación

Se considerará prioritarios los ODS que obtengan una puntuación de **9 (I x C)**.

Además, se ha tenido en cuenta los recursos de los que dispone la delegación de playas y también sobre los que ya se ha empezado a actuar a través de los objetivos del sistema de gestión integrado, asegurando, así, que podemos llevar a cabo acciones encaminadas a contribuir en la consecución de los ODS.

Tras los resultados obtenidos del diagnóstico, identificación y priorización de los ODS para la Delegación de Playas se dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad, el cual será coherente con la estrategia general de la organización, así como, con las expectativas de las partes interesadas relevantes.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	30 de 68

A modo de resumen, la Delegación de Playas tiene capacidad para actuar y, por tanto, ha priorizado su actuación en los siguientes ODS y metas concretas:

 3 SALUD Y BIENESTAR		METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 3 Salud y Bienestar		Meta 3.A Control del tabaco.	

 5 IGUALDAD DE GÉNERO		METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 5 Igualdad de género		Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género.	
		Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.	

 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 6 Agua limpia y saneamiento		Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)	
		Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua	

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	31 de 68

	METAS		CAPACIDAD ACTUACIÓN
	OBJETIVO 7 Energía asequible y no contaminante	Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.	
		Meta 7.2 Aumento de las energías renovables	
		Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.	

	METAS		CAPACIDAD ACTUACIÓN
	OBJETIVO 9 Industria, innovación e infraestructura	Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.	
		Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.	

	METAS		CAPACIDAD ACTUACIÓN
	OBJETIVO 10 Reducción de las desigualdades	Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.	
		Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades	

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
	INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	Edición	00
Página		32 de 68	

 13 ACCIÓN POR EL CLIMA		METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 13 Acción por el clima		Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.	
		Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.	
		Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.	

 14 VIDA SUBMARINA		METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 14 Vida submarina		Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina.	
		Meta 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros.	
		Meta 14.3 Minimización de la acidificación de océanos.	

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	33 de 68

6. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 2025

Tras los resultados obtenidos de la realización del diagnóstico y priorización de ODS, la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad.

Dicho Plan es coherente con la estrategia general de la organización y las expectativas de los grupos de interés relevantes.

A continuación, se muestra un resumen de los ODS prioritarios para las playas incluidas en el alcance, así como los ejes principales y las líneas de acción del Plan de Sostenibilidad a corto y medio plazo, su alineación con los compromisos de la Política de Sostenibilidad y los principales ODS a los que contribuirán, tanto de manera directa como indirecta.

Además, se muestra el o los responsables de su ejecución, los plazos establecidos para su ejecución, los recursos necesarios (materiales y humanos).

También se muestran los indicadores que se han establecido para poder llevar a cabo un seguimiento de su cumplimiento.



 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	34 de 68

ODS 3. SALUD Y BIENESTAR		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES			
					
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Fomento de hábitos saludables en playas (fomento eventos deportivos en playas): Carrera del Color, Triatlón en playas, clases de yoga, etc.	Año 2025	Nº eventos deportivos en playas	Al menos 3 al año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Ampliación parque Street Word de la playa de Torre del Mar.	Año 2025	Nº de nuevos elementos instalados	Al menos 2 al año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Mantenimiento distintivo playas Cardio protegidas	Año 2025	Mantenimiento distintivo	Distintivo vigente	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Cursos de formación de primeros auxilios para el personal de limpieza y mantenimiento (EMVIPSA)	Año 2025	Nº acciones formativas	Al menos 1 al año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	35 de 68

ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO		 META 5.2 ELIMINAR TODAS LA FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO			
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Ejecución de un curso de formación en igualdad de género entre el personal de playas.	Año 2025	Nº de cursos formativos en igualdad	Al menos 1 curso al año	Dirección Playas / Área de igualdad y Asuntos Sociales	Recursos Propios
Elaboración e implantación de un protocolo de acoso sexual en el servicio de salvamento y primeros auxilios de playas.	Año 2025	Aprobación protocolo	Aprobación protocolo	Dirección Playas / Área de igualdad y Asuntos Sociales	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
	INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	Edición	00
	Página	36 de 68	

ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		META 6.4 AUMENTAR USO EFICIENTE RECURSOS HÍDRICOS			
					
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Reducir consumo de agua en playas: implantación sistema de gestión de huella hídrica en playas. Mantenimiento certificación.	Año 2025	Resultado auditoría externa/ % reducción de consumo de agua en playas	Reducir consumo de agua en playas un 2% respecto año anterior	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Proyecto de reutilización de agua del mar para los lavapiés.	Año 2025	Puesta en marcha proyecto / reducción de consumo de agua en playas	Reducir consumo de agua en playas un 2% respecto año anterior	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Mantenimiento de sistema de ahorro de agua y temporización de uso en las duchas PMR de las playas del municipio.	Año 2025	% cumplimiento plan de mantenimiento específico	90% cumplimiento plan de mantenimiento	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
	INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	Edición	00
	Página	37 de 68	

ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		META 6.6 PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON AGUA			
					
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Realizar campañas de concienciación sobre el uso adecuado del agua.	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 2/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Cartelería informativa en duchas y cartelería de playas.	Año 2025	Nº cartelería playas	2	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Realizar controles sobre la calidad del agua de forma periódica	Temporada 2025	Nº analíticas realizadas	100% resultados óptimos calidad agua de baño	Dirección/ Coordinador SGI Playas / Consejería Salud	Recursos Consejería salud

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	38 de 68

ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE			META 7.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A ENERGÍA		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Realización campañas de sensibilización sobre el ahorro de energía en playas	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 1/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Cartelería de sensibilización para usuarios y empleados	Año 2025	Nº cartelería	Al menos 1	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	39 de 68

ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE			META 7.2 AUMENTO ENERGÍAS RENOVABLES		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Adquisición e instalación de dos nuevos módulos de aseos de playas con iluminación eficiente LED.	Año 2025	Nº módulos de aseos con iluminación LED	Al menos 2/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
	INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	Edición	00
	Página	40 de 68	

ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE			META 7.3 DUPLICAR TASA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Realización campañas de sensibilización sobre el ahorro de energía en playas	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 1/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Implantación Sistema de Gestión de Huella de Carbono	Año 2026	Verificación Huella de Carbono	Obtención verificación huella de carbono	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	41 de 68

ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA			META 9.4 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA LIMPIA		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Proyecto innovador de reutilización de agua del mar para los lavapiés.	Año 2025	Puesta en marcha proyecto / reducción de consumo de agua en playas	Reducir consumo de agua en playas un 2% respecto año anterior	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
	INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	Edición	00
		Página	42 de 68

ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA			META 9.C AUMENTO ACCESO A TIC E INTERNET		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Mantenimiento de los servicios wifi-gratuitos en las playas de Benajárfate y Torre del Mar	Año 2025	Presencia/ ausencia servicio	Al menos 2 playas con cobertura wifi	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	43 de 68

ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		 META 10.3 GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Adquisición de nuevo material para baño asistido (nuevos andadores y muletas anfibias)	Año 2025	Cantidad de material nuevo adquirido	Al menos 2 equipos nuevos	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Adquisición de nuevas placas de pasarelas de hormigón de 1,80 m para los puntos adaptados de las distintas playas, con guías de encaminamiento.	Año 2025	Facturas/ Presencia	Mínimo 40 metros lineales.	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	44 de 68

ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA			META 13.1 FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Cálculo de la huella hídrica y elaboración informe de huella hídrica	Año 2025	Nº acciones contenidas en el informe de evaluación de huella hídrica	70% cumplimiento	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Reducción consumo de agua en playas un 2% respecto al año anterior	Año 2025	Consumo agua en playas/ Facturas	Reducción 2%	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Renovación de 1 bicicleta eléctrica en el servicio de limpieza de aseos de playas.	Año 2025	Presencia/ Factura	Renovación de al menos 1 bicicleta eléctrica	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Creación de aparcamiento para patinetes eléctricos próximos a los accesos de playa.	Año 2025	Puesta en marcha del servicio	Aparcamiento para al menos 10 patinetes	Dirección/ Coordinador SGI Playas/ área de M.A.	Next Generation

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	Edición	00	
	Página	45 de 68	

ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA			META 13.3 MEJORA DE LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Realización de campañas de sensibilización ambiental entre usuarios de playas, turistas, residentes y personal	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 2/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	46 de 68

ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA		META 13.2 INCORPORACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO EN POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES			
					
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Cálculo de la huella hídrica y elaboración informe de huella hídrica	Año 2025	Nº acciones contenidas en el informe de evaluación de huella hídrica	70% cumplimiento	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios
Cálculo de huella de carbono. Reducción emisiones CO2.	Año 2025/2026	Cálculo HC	Reducción emisiones un 2% respecto año anterior	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	
Edición	00		
		Página	47 de 68

ODS 14. VIDA SUBMARINA			META 14.1 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA		
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Realización de campañas de concienciación en colegios sobre la necesidad de una correcta gestión de los residuos y la importancia de no arrojarlos al mar.	Año 2025	Nº campañas realizadas en colegios	Al menos 2/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	48 de 68

ODS 14. VIDA SUBMARINA				META 14.3 MINIMIZACIÓN DE LA ACIDIFICACIÓN DE OCÉANOS	
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Campaña de limpieza de fondos marinos	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 1/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

ODS 14. VIDA SUBMARINA				META 14.2 GESTIÓN ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS	
ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Realización de campañas de concienciación sobre fauna marina y los inmaduros.	Año 2025	Nº campañas realizadas	Al menos 1/ año	Dirección/ Coordinador SGI Playas	Recursos Propios

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	49 de 68

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	50 de 68

7. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

El término municipal de Vélez-Málaga es el municipio más extenso de la parte oriental de la Costa del Sol, contando con más de 150 kilómetros cuadrados de territorio y casi 25 km de costa, representando un 14% del litoral malagueño y en el cual se diferencian **nueve playas** en total.

Las playas del municipio de Vélez Málaga cuentan con diversas certificaciones que demuestran el compromiso del Ayuntamiento de Vélez-Málaga con la calidad y la sostenibilidad en las mismas.

En la tabla que se muestra a continuación, se encuentran recogidas las distintas playas del municipio y las certificaciones con las que cuentan actualmente.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	51 de 68

Tabla. Certificaciones de playas

CERTIFICACIÓN	PLAYAS CERTIFICADAS				
	TORRE DEL MAR	CALETA	BENAJARAFE	ALMAYATE	OTRAS PLAYAS
Q CALIDAD TURÍSTICA	Desde 2009 a la actualidad	Desde 2013 a la actualidad	Desde 2010 a la actualidad	-	Playa de Perros (desde 2019)
S SOSTENIBILIDAD	Desde 2023 a la actualidad	Desde 2023 a la actualidad	Desde 2023 a la actualidad	-	-
BANDERA AZUL	Desde 2010 a la actualidad	Desde 2014 hasta la actualidad	Desde 2010 a la actualidad	-	-
ECOPLAYAS	Desde 2011 a la actualidad	Desde 2012 a la actualidad	Desde 2011 a la actualidad	Desde 2015 a la actualidad	Chilches: desde 2016 a la actualidad Lagos: desde 2017 a la actualidad Valle Niza: desde 2018 a la actualidad
SICTED	Desde 2014 a la actualidad	Desde 2014 a la actualidad	Desde 2014 a la actualidad	-	-
UNE-EN ISO 14001 CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Desde 2018 a la actualidad	Desde 2018 a la actualidad	Desde 2018 a la actualidad	Desde 2016 a la actualidad	-
UNE 170001 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	Desde 2016 a la actualidad	Desde 2016 a la actualidad	Desde 2016 a la actualidad	-	-
UNE-EN ISO 9001 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	Desde 2018 a la actualidad	Desde 2018 a la actualidad	Desde 2018 a la actualidad	Desde 2018 a la actualidad	Delegación de Playas desde 2018 a la actualidad.
UNE 178501 CERTIFICACIÓN DTI	Desde 2022				
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA “Q” CALIDAD PARQUES INFANTILES	24 Parques infantiles certificados 2022-2023 2 Parques infantiles certificados 2024 y área				

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	52 de 68

1.2. Fondos Marinos

En los fondos marinos del litoral de Vélez Málaga se encuentran diversos bosques marinos, constituidos principalmente por *zostera marina*, una planta acuática que puede alcanzar los 150 centímetros de longitud con capacidad de enraizado en sus nudos, y *cymodocea nodosa*, planta marina que puede alcanzar los 60 centímetros de longitud.

Además, se pueden encontrar especies atlánticas que proceden del estrecho de Gibraltar. Es esta influencia atlántica en pleno mediterráneo la que genera unas condiciones climáticas únicas en esta zona que atrae a una variedad de especies diferentes, tanto fauna como flora, sólo visible en nuestras aguas del mar de Alborán.

Debido a esto, en los mares de la comarca de la Axarquía habitan dos clases de *caballitos de mar* una especie que se encuentra protegida a nivel internacional y que cada vez es más complicado de encontrar.

También se pueden encontrar especies marinas como jibias (*Sepia officinalis*), calamares (*Loligo vulgaris*) y pintarrojas (*Scyliorhinus canicula*), liebres de mar (*Aplysia punctata*), boquerones (*Engraulis encrasicolus*), entre otras especies.

1.3. Figuras de protección

En las playas del municipio de Vélez Málaga, en especial las playas de Torre del Mar, Benajárfate y Caleta de Vélez, se encuentran varias figuras de protección para espacios naturales debido a su gran importancia ambiental. Estos espacios naturales protegidos son:

1.3.1. Desembocadura del Río Vélez

La desembocadura del Río Vélez es una formación deltaica que presenta un microclima mediterráneo subtropical. Además, constituye una formación deltaica de forma natural muy dinámica, en la que se conforma una laguna litoral que se encuentra separada del mar por una barra arenosa, la cual se rompe en momentos de crecidas estacionales del río y se restaura durante los temporales costeros.

Vegetación y flora

Las comunidades vegetales que se pueden identificar en la desembocadura del río Vélez presentan un gran crecimiento y desarrollo, el cual está influenciado por las benignas temperaturas de la costa, así como la continua presencia de agua y la acumulación de sedimentos fértiles.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	
		Edición	00
		Página	53 de 68

Estas formaciones vegetales se pueden clasificar en función de su cercanía al agua y su preferencia por aguas corrientes o estancadas. La vegetación que destaca por tanto en la desembocadura del Río Vélez es la siguiente:

- Vegetación sumergida y flotante: En los últimos estudios realizado en la desembocadura no se ha detectado presencia debido en gran parte a la eutrofización que ha sufrido el sistema acuático. Este exceso de nutrientes en las aguas produce la proliferación, en verano, de praderas flotantes de *Lemna gibba* junto con tapetes flotantes de perifiton.
- Formaciones palustres: en la periferia del río, así como en las zonas de inundación tanto temporales como permanentes del cauce y la alguna litoral, se desarrollan diversas formaciones de helófitos y pastizales perennes y anuales desde las aguas libres a las orillas inundadas, pudiendo identificarse especies como *Typha dominguensis*, *Phragmites australis*, *Scirpus maritimus*.
Por otro lado, en las zonas donde la influencia salina es mayor, se desarrollan en los sedimentos al retirarse las aguas, comunidades de nanoterofitos asociados a lagunas temporales dulces a subsalinas, entre los que destacan especies como: *Spergularia rubia*, *Frankenia pulverulenta*, *Hordeum marinum* y *Lythrum junceum*.
- Formaciones sammófilas: Se encuentra en la barra litoral y las zonas laterales de esta. Son comunidades vegetales asociadas a arenas costeras que se encuentran afectadas en diversa medida por la acción antrópica intensa. Algunas de las especies que se pueden encontrar son: *Salsola Kali*, *Lotus creticus*, *Glaucium flavum*, *Sporolobus pungens*, *Elymus farctus*, *Eryngium maritimum*.

Fauna

La localización de la Desembocadura del Río Vélez en el extremo sur del continente europeo, lo convierte en un lugar de gran valor para la observación de aves.

Distintos grupos de aves utilizan este enclave como lugar de descanso entre sus rutas migratorias lo que permite identificarlo como un lugar de gran interés durante los periodos de migración.

Entre estos grupos de aves que utilizan la desembocadura como zona de descanso durante todo el año se pueden identificar Gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*) la cual es difícilmente observable en otros puntos del litoral malagueño. Además, durante todo el verano se puede observar abundante presencia de Gaviota de Audouin (*Larus auduinii*).

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	54 de 68



Ilustración 5. Aves observadas en la desembocadura del Río Vélez

1.3.2. Zona de Especial Protección para las Aves Bahía de Málaga - Cerro Gordo

La ZEPA se encuentra situada en la demarcación marina del Estrecho y Alborán y constituye una importante zona de alimentación para numerosas aves marinas que se encuentran en el Anexo I de la Directiva de Aves (Directiva 2009/147/CE) y en el anexo IV de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Constituye una zona de concentración invernal de gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*) y de pardela balear (*Puffinus mauretanicus*).

Las aguas de la ZEPA destacan por su extraordinaria productividad que da lugar a unas condiciones idóneas para la reproducción y crecimiento de pequeños peces pelágicos costeros como la sardina (*Sardina pilchardus*) y el boquerón (*Engraulis encrasicolus*) que, junto con otras especies presentes, constituyen una importante base para las cadenas tróficas marinas y sustentan a importantes comunidades de depredadores.

Además, este ZEPA presenta los hábitats y características ecológicas idóneas para el delfín común (*Delphinus delphis*).

1.4. Actividades de educación ambiental

Anualmente, se realizan actividades de educación ambiental en las playas del municipio con el objetivo de concienciar tanto a los usuarios de playas como al personal de mantenimiento y limpieza de la necesidad de cuidar y proteger nuestras playas.

Todas las actividades realizadas están enfocadas a todo el público en general, ya que pueden adaptarse a cualquier rango de edad.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	55 de 68

Durante **2024**, las actividades de educación ambiental que se realizaron en las playas de Torre del Mar, Caleta de Vélez y Benajárafte fueron las siguientes, entre otras:

1.4.1. Limpieza de Fondos Marinos

Esta actividad se realiza anualmente en las distintas playas del municipio con el objetivo de retirar diversos residuos que han sido arrojados al mar o que la propia corriente a arrastrado hasta los fondos marinos de nuestras playas.

En esta limpieza colaboran diversas asociaciones como el club deportivo Torre del Mar Sub. “Apañao”, así como se cuentan con usuarios de playas voluntarios.

Posteriormente, todos los residuos sacados del mar se trasladan hasta la planta de tratamiento de residuos para su correcto tratamiento.

Durante la jornada de limpieza de fondos marinos realizada en 2024 se sacaron un total de 120 kilos de basura de los fondos marinos de la Playa de Torre del Mar.



Ilustración 6. Limpieza de fondos marinos

1.4.2. ¿Eres ciudadano “RE”?

Esta campaña que ha sido realizada durante el **verano de 2024** en colaboración con la Diputación de Málaga y el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Málaga, tiene como objetivo concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje de envase. También se ha contado con el apoyo de ECOEMBES.

Durante esta actividad se han realizado diversos talleres que han tenido como objetivo principal la concienciación e implicación de los participantes en la

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	56 de 68

reducción de la generación de residuos de envases, así como la correcta separación y reciclaje mediante la realización de actividades y juegos.



Ilustración 7. Campaña "¿Eres ciudadano "RE"?"

1.4.3. Campaña de sensibilización pesquera

Esta campaña ha sido impulsada por la Junta de Andalucía y la Unión Europea con el objetivo de concienciar a la ciudadanía de la importancia de no consumir inmaduros para garantizar la sostenibilidad ambiental.

Además, durante esta actividad se ha puesto en valor el producto andaluz en consonancia con la concienciación e información sobre las tallas mínimas de los peces para su posible consumo, recordando que si se vende o consume productos inmaduros se estaría cometiendo una ilegalidad que conlleva sanciones.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	57 de 68



Ilustración 8. Campaña concienciación tallas mínimas.

1.4.4. Playas sin humo ni colillas

Esta campaña ha sido promovida por la Junta de Andalucía y el principal objetivo de esta campaña ha sido la concienciación de la población sobre los beneficios de mantener nuestras playas libres de humo de tabaco y sus colillas, como una forma de respetar tanto el medio ambiente como la propia salud.

Para ello se han acotado determinadas zonas en las playas de nuestro litoral como playas libres de humo, con el objetivo de promover hábitos de vida saludables, así como de reducir los residuos de colillas en la arena.

Además, en las playas se cuentan con ceniceros portátiles para evitar el depósito de colillas en la arena.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	58 de 68



Ilustración 9. Ceniceros y papeleras ubicadas en playas

1.4.5. Concienciación y sensibilización en la Biblio Playa (Torre del Mar):

Durante toda la temporada de baño 2024, en la Biblio Playa de la playa de Torre del Mar, se han realizados distintas actividades de concienciación y educación ambiental, dirigida a todo tipo de usuarios de playas.



 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	59 de 68

8. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES Y DE PERSONAL

La Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga cuenta con recursos económicos, humanos y materiales para el correcto desarrollo de los distintos proyectos y actividades que desarrollan.

1.5. Eventos

Anualmente, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga realiza diversos eventos para poner en valor su oferta sociocultural, así como dar a conocer las playas del municipio a los turistas y habitantes de los municipios colindantes. A continuación, se muestran los eventos más representativos.

1.5.1. Ruta 5 espetos

Este evento desarrollado en los distintos chiringuitos de las playas del municipio tiene como objetivos romper con la estacionalidad del turismo, así como dar a conocer el gran producto como el espeto de sardina que se encuentra reconocido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Esta ruta tiene duración de al menos un mes y para realizarla es necesario contar con un pasaporte que se puede obtener en los distintos chiringuitos que se encuentran adheridos a ella.

Durante el recorrido se puede disfrutar de bebida y espeto por un precio cerrado y tras la degustación se obtiene el sello del chiringuito en el pasaporte. Los pasaportes que contengan 5 o más sellos entrarán en un sorteo para ganar fantásticos premios.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	60 de 68



Ilustración 10. Playas 5 espetos

1.5.2. Procesión marítimo terrestre de la Virgen del Carmen

La fiesta de la Virgen del Carmen contribuye en gran medida al desarrollo de los valores propios de nuestra tierra y de tradición popular de Torre del Mar, caracterizándose por su singularidad y repercusión turística en el ámbito de Andalucía.

Esta procesión se encuentra declarada como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía, ya que cuenta con la peculiaridad de que se celebra el día 26 de julio coincidiendo con las fiestas patronales del municipio, la feria de Santiago y Santa Ana.

Durante la procesión la imagen es portada por hombres y mujeres desde la iglesia hasta la playa donde es embarcada para recorrer la costa acompañada por diversos barcos de pesca que hacen sonar sus sirenas en honor de su patrona.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	61 de 68



Ilustración 11. Procesoión marítimo-terrestre Virgen del Carmen

1.5.3. Airshow

El Festival Aéreo Internacional que se celebra en las playas de Torre del Mar es un evento aeronáutico en el que se citan a los mejores pilotos acrobáticos del mundo.

Este evento se realiza durante un fin de semana y atrae a una gran cantidad de espectadores que viajan al municipio de Vélez Málaga para disfrutar de los diversos aviones y las actuaciones. Todas las actuaciones se realizan en la playa de Torre del Mar.

Además de las actuaciones, también se realiza venta de merchandising en los distintos puestos que se ubican en el paseo Larios, donde también se puede conocer a los distintos pilotos que realizan las acrobacias.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	62 de 68



Ilustración 12. Airshow Torre del Mar

1.6. Recursos Humanos

La Delegación de Playas cuenta con recursos humanos para la prestación de los distintos servicios que se ofrecen en las playas del municipio.

1.6.1. Servicio de Salvamento

El servicio de salvamento es prestado por una empresa privada la cual presta los servicios de vigilancia y salvamento durante la temporada de verano, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre.

Además, el servicio de salvamento y socorrismo también presta los servicios de baño asistido en las distintas playas adaptadas, para ello, todos los socorristas cuentan con formación específica relacionada.

Este servicio cuenta con personal suficiente para ofrecer estos servicios en las distintas playas del municipio, para ello cuenta con:

- 1 Coordinador general del servicio de socorrismo
- 14 socorristas acuático-terrestres
- 5 Socorristas con titulación lenguaje de signos
- 2 Enfermeros
- 2 patrones de embarcación
- 1 conductor de ambulancia

Anualmente se realizan simulacros de salvamento en las distintas playas antes del inicio del servicio para verificar que los socorristas responden de manera eficaz ante una situación de emergencia.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	63 de 68

1.6.2. Servicio de limpieza y mantenimiento

Se cuenta con en los diferentes planes de playas para la limpieza de las playas donde se recogen las distintas actuaciones como el equipamiento necesario. Este servicio está cubierto tanto por personal del ayuntamiento como por personal subcontratado de la empresa municipal EMVIPSA, y se presta durante todo el año, reforzándose durante la temporada estival para mantener en condiciones óptimas sus playas.

Para gestionar de forma adecuada los servicios de limpieza y mantenimiento que se prestan en las playas del municipio, se cuenta con el siguiente personal:

- 1 Encargado
- 2 a 6 (T. alta) Maquinistas / tractoristas
- 1 fontanero
- 1 pintor
- 1 limpieza de aseos
- 6 a 22 (T. Alta) peones multifuncionales

1.6.3. Control de la calidad de la arena y el agua de las duchas

La Delegación de playas del ayuntamiento tiene un firme compromiso con la seguridad de los usuarios de las playas del municipio para ello, de forma periódica, se realizan analíticas para comprobar la calidad de la arena y de las aguas de las duchas que se encuentra ubicadas en las playas.

Este servicio es realizado por un laboratorio, que se encarga de recoger muestras mensualmente de la arena de las playas, así como de las plataformas de las duchas para verificar que no hay presencia de hongos en las mismas.

También realiza muestreo del agua de las duchas para verificar que no hay presencia de legionela en el agua.

Las analíticas para comprobar la calidad del agua de baño son realizadas cada quincena por la Junta de Andalucía y los datos de las mismas son publicados en la web de la Junta y también se exponen en los distintos puestos de socorro del municipio.

1.6.4. Policía

La policía local del municipio de Vélez Málaga es la encargada de realizar los servicios de vigilancia de las playas y paseos marítimos del municipio, haciendo especial hincapié en las playas de mayor afluencia.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Edición	00
		Página	64 de 68

Durante todo el año se destina **dos patrullas** por turno para la vigilancia de las playas. El número de patrullas por turno se incrementa en los meses de julio y agosto coincidiendo con la mayor afluencia de turistas a nuestras playas.

Para ello, se cuenta con un el siguiente equipamiento para la vigilancia de las playas:

- 2 vehículos todoterrenos Pick-up tipo camioneta
- 2 o 4 motos patrullas (depende del número de agentes)
- Centralita de Policía Local, recepción de requerimientos (uso compartido con resto de servicios de la Policía Local)
- Emisora radiofrecuencia, con unidades portátiles Walkies (uso compartido con resto de servicios de la Policía Local)
- 1 walkie-talkie Motorola DP-3401, por agente de servicio.

9. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS RELEVANTES PARA LOS ODS

Para el cumplimiento de los ODS prioritarios de las playas de Caleta de Vélez, Torre del Mar y Benajárafé realizó durante el año 2023 las siguientes acciones, entre otras:

- Mantenimiento del equipo de megafonía de playas
- Reparación de elementos de maquinaria utilizada en la limpieza de playas.
- Alquiler de servicio de dron para vigilancia de las playas.
- Adquisición de accesorios para autoniveladora de playas.
- Adquisición e instalación de dos nuevos módulos de aseos unisex
- Adquisición de nuevo equipamiento para la ampliación del parque Street Workout
- Adquisición de nuevo equipamiento para la ampliación del parque senior para las playas de Torre del Mar y Caleta de Vélez.
- Realización de tareas para la reforma del aseo ubicado en el puesto de socorro central de la playa de Torre del Mar.
- Adquisición e instalación de nuevas pasarelas de hormigón con bandas de encaminamiento adaptadas para personas invidentes.
- Adquisición de nuevo equipo de préstamo para baños asistidos.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	65 de 68

Además, la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga durante el año 2022 ha mantenido todas las certificaciones con las que contaba en sus playas, tanto en materia de calidad, calidad turística como ambiental.

1.7. Dotación presupuestaria de la Delegación de Playas.

A continuación, se indica de forma resumida la dotación presupuestaria de la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga correspondiente a las anualidades 2024 y 2025:

Tabla 4. Comparativa presupuestos 2023, 2024 y 2025

Concepto	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025
Tasa Junta de Andalucía	2.500 €		
Cánones de Playa	300.000€		
Limpieza agua playas	140.426 €		
Balizamiento playas	44.000 €		
Material y equipamiento mantenimiento playas	79.049,61 €		
Análisis de agua y arena de playas	2.561,57 €		
Mantenimiento y actualización de certificaciones	43.785,75 €		
Mantenimiento y gestión de servicios y equipamiento de playas	67.179,20 €		
Adquisición de nuevo equipamiento para playas	232.780,56€		
Otros gastos	-		
TOTAL			

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga aprobó para el año 2024 un presupuesto total de 27.885.088,49 €, representando un incremento del 15% respecto al año 2023. De esta cuantía se destinó para la Delegación de playas 912.783,52€.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		Edición	00
INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025		Página	66 de 68

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA

10.1 Comunicación

El presente Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado por la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Dicho informe servirá como reporte principal del compromiso de sostenibilidad, así como de las diversas acciones que se desarrollan en las playas de Torre del Mar, Caleta de Vélez y Benajárafе para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se han suscrito las mismas.

Este informe será publicado en la web del Ayuntamiento de Vélez Málaga, estando disponible para cualquier grupo de interés que desee consultarlo.

Cualquier consulta o duda sobre la certificación “S” de Sostenibilidad Turística o respecto a los ODS prioritarios y las metas para conseguirlos puede enviarse a la siguiente dirección de correo: playas@velezmalaga.es

10.2 Seguimiento y medición

Desde la Delegación de Playas se analiza anualmente el correcto desempeño, cumplimiento y eficacia de los servicios prestados, así como del plan de sostenibilidad y objetivos establecidos y su contribución a los ODS.

Para el correcto seguimiento y medición de la implantación del Plan de Sostenibilidad y cumplimiento de los ODS prioritarios se han establecido diferentes indicadores, los cuales se han integrado con los indicadores de Calidad y medioambiente del sistema de gestión integrado de playas.

Las acciones que se han establecido para el seguimiento, control y mejora que se han definido son:

- Realización de auditorías internas anuales del sistema de gestión integrado.
- Realización de auditorías externas anuales del sistema de gestión integrado.
- Seguimiento de los indicadores establecidos.
- Realización de Informe de Revisión por la Dirección anual.
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos, tanto de calidad como de sostenibilidad.
- Seguimiento y cierre de las No Conformidades detectadas.

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	
		Edición	00
		Página	67 de 68

- Seguimiento de las acciones, indicadores y responsabilidad establecidas para la consecución de los ODS mediante la realización de reuniones del Comité de Sostenibilidad.
- Reuniones de seguimiento del Órgano Gestor de Playas.

Por tanto, en el registro de “***Seguimiento y Control de indicadores 2024***”, se muestran los resultados obtenidos correspondientes al año 2024 de los principales indicadores de sostenibilidad establecidos por la organización en relación con los ODS prioritarios para las playas de Torre del Mar, Caleta de Vélez, Benajárfate y Almayate-El Hornillo.

10.3 Auditorías anuales

Anualmente se realizará por parte de la empresa consultora, una auditoría interna para comprobar el grado de implantación del sistema, así como, para conocer el nivel de cumplimiento de las metas establecidas para cada ODS prioritario.

Además, se realizará por de la entidad certificadora, la auditoría externa correspondiente, donde se comprobará si la implantación se ha realizado adecuadamente y se le otorgará el certificado correspondiente a las Playas de Torre del Mar, Benajárfate y Caleta de Vélez.

11. CONCLUSIONES

A través de la certificación S de Sostenibilidad Turística la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga pretende demostrar su alto nivel de compromiso con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A través del diagnóstico realizado inicialmente, se han establecido para las playas incluidas en el alcance los siguientes ODS prioritarios:

- ODS 3. Salud y bienestar
- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
- ODS 10. Reducción de las desigualdades
- ODS 13. Acción por el clima
- ODS 14. Vida submarina

 Ayuntamiento de Vélez-Málaga Turismo y Playas	INFORME	INF	
		Fecha	15/05/25
		INFORME DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA 2025	
		Edición	00
		Página	68 de 68

Durante el año 2024, la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha destinado una parte presupuestaria notable para la realización de proyectos relacionados con los ODS prioritarios, la cual se espera que aumente de cara a la anualidad 2025 para seguir trabajando y cumpliendo con los ODS.

Para el año 2025 la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga dispone de una partida presupuestaria específica para la implantación y cumplimiento de los ODS prioritarios y compromiso con la Agenda 2030.

A través de la implantación de la certificación “S” de Sostenibilidad Turística se pretende promover la sostenibilidad en las playas del municipio a través de la concienciación de usuarios y trabajadores, reduciendo el consumo, promoviendo la accesibilidad universal y conservando el entorno de nuestras playas.

La Dirección del Ente Gestor de Playas garantiza que toda la información y los datos incluidos en el presente informe son fiables, correctos y verificables.

En Torre del Mar, a 15 de mayo de 2025

Fdo.: D. Alejandro David Vilches Fernández

Concejal Delegado de Playas